



II. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

DIRECCIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO Y LABORA

3296 RESOLUCIÓN ACTUALIZACIÓN DE LAS TABLAS SALARIALES 2025 CONVENIO COLECTIVO TINTORERÍAS, LAVANDERÍAS Y LIMPIEZA DE ROPAS

RESOLUCIÓN de la Dirección Territorial de Trabajo y Labora de Alicante por la que se dispone el registro oficial y publicación del Acuerdo parcial sobre el convenio colectivo para la actividad de **TINTORERÍAS, LAVANDERÍAS Y LIMPIEZA DE ROPAS de la provincia de Alicante**. Código convenio nº 03001095011982

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 6/05/2025 se remitió al Registro de Convenios de Alicante acuerdo parcial sobre el citado convenio colectivo, suscrito, por una parte, por la representación empresarial y, por otra parte, en representación de las personas trabajadoras, por los sindicatos CCOO y UGT.

II.- En dicho acuerdo parcial se establece la actualización de las tablas salariales aplicables a 2025.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La competencia para dictar la resolución del presente expediente la ostenta la Directora Territorial de Trabajo y Labora, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 de la Orden 6/2025, de 9 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se desarrolla el Decreto 38/2025, de 4 de marzo, de 2025, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo.

SEGUNDO.- Resultan de aplicación:

- Lo dispuesto en el artículo 90 del Estatuto de los Trabajadores.
- El Real Decreto 713/2010, de 28 de mayo, sobre registro y depósito de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo.
- Y los artículos 3 y 4 de la Orden 37/2010, de 24 de septiembre, por el que se crea el Registro de la Comunidad Valenciana de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo.



A la vista de los anteriores Hechos y Fundamentos de derecho, esta Dirección Territorial **ACUERDA:**

Primero.- Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios de esta Unidad Administrativa, con notificación a la comisión negociadora, y depósito del texto original del Acuerdo.

Segundo.- Disponer su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Alicante, 9 de mayo de 2025

La Directora Territorial de Trabajo y Labora de Alicante

Por suplencia: La jefa del Servicio Territorial de Trabajo (Art. 49 de la Orden 6/2025, de 9 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se desarrolla el Decreto 38/2025, de 4 de marzo de 2025, del Consell, de aprobación del Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo) (DOGV 11-04-2025)

JEFA DEL SERVICIO TERRITORIAL DE TRABAJO
RAQUEL CORBÍ TORMO



TABLA SALARIAL AÑO 2.025			
CONVENIO COLECTIVO DE TINTORERÍAS, LAVANDERÍAS Y LIMPIEZAS DE ROPAS DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.			
CATEGORÍAS	SALARIO ANUAL	SALARIO BASE MENSUAL	SALARIO ANUAL
GRUPO I			
Director Técnico		1.484,98 €	20.789,73 €
Técnico		1.418,29 €	19.856,12 €
Encargado General		1.354,80 €	18.967,16 €
Encargado de Sección		1.294,37 €	18.121,24 €
Encargado Lavandería y Planchado Mecánico		1.236,71 €	17.313,90 €
GRUPO II			
Jefe de Primera		1.354,80 €	18.967,16 €
Jefe de Segunda		1.294,37 €	18.121,24 €
Oficial de Primera		1.236,71 €	17.313,90 €
Oficial de Segunda		1.141,38 €	15.979,35 €
Auxiliar Administrativo		1.137,24 €	15.921,34 €
GRUPO III			
Oficial de 1ª		1.143,47 €	16.008,59 €
Oficial de 2ª		1.136,72 €	15.914,07 €
Oficial de 3ª		1.133,08 €	15.863,17 €
GRUPO IV			
Encargado		1.236,71 €	17.313,90 €
Oficial		1.133,08 €	15.863,17 €
GRUPO V			
Conductor 1ª		1.236,71 €	17.313,90 €
Conductor 2ª		1.143,47 €	16.008,59 €
Limpiador/Limpiadora		1.133,08 €	15.863,17 €